

Máster Universitario en Patrimonio Histórico y Territorial

A continuación, puedes encontrar información sobre la estructura y características del plan de estudios que te servirá de guía para realizar la matrícula en autoservicio y asegurarte de que, al finalizar los estudios, hayas superado los créditos necesarios para obtener el título.

Distribución de créditos y estructura del máster.

Distribución de los créditos que componen el plan de estudios y que deben superarse para finalizar los estudios.

Obligatorios: 12

Optativos: 36

Trabajo Fin de Máster: 12

TOTAL CRÉDITOS: 60

Servicio de Gestión Académica



Requisitos académicos para poder finalizar los estudios.

En el momento de realizar tu matrícula en el Máster, debes tener en cuenta que tendrás que matricularte de las asignaturas necesarias para superar los siguientes créditos y requisitos establecidos en la memoria de verificación del título:

- 12 créditos obligatorios
- 36 créditos optativos:
 - o 21 créditos optativos del Módulo Tipos de Patrimonio
 - o 9 créditos optativos del Módulo Técnicas de Gestión del Patrimonio
 - o 6 créditos optativos del Módulo Practicum
- 12 créditos del Trabajo Fin de Máster



Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

Servicio de Gestión Académica

Asignaturas ofertadas y requisitos de matrícula.

Puedes consultar seguidamente las asignaturas ofertadas en el Máster y el mínimo de créditos a superar en cada uno de los apartados en que se estructura. Es muy importante conocer esta estructura y requisitos del plan de estudios para hacer la matrícula correctamente y poder titularte.

1° CURSO		
ASIGNATURAS OBLIGATORIAS. Deben superarse los 12 créditos obligatorio	os necesarios	
matriculando las siguientes asignaturas:		
Descripción	Créditos	
174 Administración de Empresas y Proyectos de Gestión del Patrimonio	3.00	
191 Legislación y Gestión Administrativa del Patrimonio Histórico y Territorial	3.00	
194 Patrimonio: Concepto y Tipologías Patrimoniales	3.00	
201 Uso Social del Patrimonio	3.00	
ASIGNATURAS OPTATIVAS. Deben superarse los 36 créditos optativos necesarios entre las		
asignaturas ofertadas en los siguientes módulos:		
Módulo Tipos de Patrimonio. Deben superarse 21 créditos optativos entre las siguientes asignaturas ofertadas:		
Descripción Descripción	Créditos	
177 El Paisaje: Definición y Caracterización	3.00	
178 El Patrimonio Arqueológico: Investigación y Puesta en Valor	3.00	
179 El Patrimonio Bibliográfico: Los "Libros" y las Bibliotecas	3.00	
180 El Patrimonio Documental: Los Documentos y los Archivos	3.00	
181 El Patrimonio Edificado Civil	3.00	
182 El Patrimonio Edificado Religioso	3.00	
183 El Patrimonio Etnográfico: Material e Inmaterial	3.00	
184 El Patrimonio Industrial	3.00	
185 El Patrimonio Natural	3.00	
186 El Patrimonio Pesquero	3.00	
187 El Patrimonio Rural	3.00	
188 El Patrimonio Urbano y Marítimo Portuario	3.00	
189 La Ciudad Histórica	3.00	
190 La Organización Histórica del Territorio	3.00	
Módulo Técnicas de Gestión del Patrimonio. Deben superarse 9 créditos optativos entre las		
siguientes asignaturas ofertadas:		
Descripción	Créditos	
175 Arqueometría	3.00	
176 Bases de Datos y Tecnologías de la Información Geográfica	3.00	
196 Puesta en Valor del Patrimonio Territorial	3.00	
192 Normas de Catalogación y Sistemas de Clasificación en Archivos y Bibliotecas	3.00	
193 Patología y Rehabilitación del Patrimonio Construido	3.00	
198 Técnicas de Musealización, Comunicación y Difusión	3.00	
Módulo Practicum. Deben superarse 6 créditos optativos entre las siguientes asignaturas ofertadas:		
Descripción	Créditos	
197 Taller Práctico	6.00	
195 Prácticas en Empresas o Instituciones	6.00	



Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

Servicio de Gestión Académica

TRABAJO FIN DE MÁSTER. Finalizarán los estudios de Máster con la superación del TFM:	
Descripción	Créditos
200 Trabajo Fin de Máster	12.00

Normativa que debes tener en cuenta en la matrícula y durante tus estudios.

Otros aspectos a tener en cuenta a la hora de realizar la matrícula son los siguientes, de acuerdo a la normativa aplicable, en función del régimen de dedicación de cada estudiante y los requisitos específicos del plan de estudios.

Régimen de Dedicación

Ningún estudiante puede matricularse de más créditos de los necesarios para finalizar sus estudios.

- Matrícula a Tiempo Completo: el mínimo de créditos a matricular es de 37 créditos cada curso académico, salvo que sean los últimos créditos pendientes para finalizar los estudios.
- Matrícula a Tiempo Parcial: el máximo de créditos a matricular es de 36 créditos cada curso académico. Si deseas matricularte a tiempo parcial debes realizar tu matrícula completa en autoservicio y posteriormente presentar una solicitud en la secretaría del Centro solicitando la modalidad de matrícula a tiempo parcial.

Trabajo Fin de Máster

- Puedes matricularte del Trabajo Fin de Máster en cualquier momento del curso académico siempre y cuando estés matriculado de todas las asignaturas necesarias para acabar la titulación.
- La defensa del TFM sólo podrás realizarla cuando hayas superado las restantes asignaturas del Máster, incluidos los complementos de formación en su caso, que te hubieran sido asignados.

Normativa de Permanencia

- El rendimiento mínimo que debes obtener, durante el primer año de matrícula, si inicias unos estudios conducentes a la obtención de un título de máster universitario debe de ser:
 - o Si estás matriculado a Tiempo Completo: 15 créditos.
 - o Si estás matriculado a Tiempo Parcial: 9 créditos.
- El plazo máximo de permanencia en los estudios de Máster es: 2 años matriculado a tiempo completo y 4 años a tiempo parcial. Dispondrás de un año adicional para la realización únicamente de las prácticas curriculares o el Trabajo Fin de Máster.



Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado

Servicio de Gestión Académica

Direcciones de contacto.

Facultad de Filosofia y Letras

Teléfono: 942 201212 / Correo: filosofia@unican.es

Servicio de Gestión Académica

Teléfono: 942 201055 / Correo: gestion.academica@unican.es